

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.707/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

De: D<sup>a</sup>. Rocío Arroyo Sánchez

Abogado: D. José Antonio Sillero Lovera

Contra: Gestión y Selección de Personal ETT S.L., Senseperfum S.L. y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 363/2019, se ha acordado citar a Gestión y Selección de Personal ETT S.L. y Senseperfum S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 6 de abril de 2021, a las 12:30 horas, para asistir a los actos

de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestión y Selección de Personal ETT S.L. y Senseperfum S.L.

Asimismo para que sirva de citación al Administrador Único D. Miguel Jimenez Martinez de la Mercantil Senseperfum S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 9 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.